

ABOGACÍA



Pilar Zarco, una de las abogadas adscritas al Turno de Oficio, con el letrado Venancio Rubio, en la sede del Colegio de Abogados de Ciudad Real. / COLEGIO DE ABOGADOS

PRIMER SEMESTRE

**5.758**

SON LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ENTRE ENERO Y JULIO

CASTILLA-LA MANCHA

**14.325**

UN 40,19% CORRESPONDE A CIUDAD REAL

# Aumentan un 8% los expedientes de Justicia Gratuita vía telemática

De seguir la tendencia alcista del primer semestre del año se van a superar las casi 8.700 solicitudes tramitadas en 2016 en el Colegio de Abogados de Ciudad Real de forma electrónica

• Las principales ventajas del expediente puesto en marcha por el **Consejo General de la Abogacía Española** que simplifica y acorta los plazos y evita desplazamientos y esperas.

**PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL**  
El expediente electrónico de Justicia Gratuita sigue la tendencia alcista del último ejercicio y en el primer semestre del año se han tramitado en Ciudad Real 5.758 solicitudes por este sistema, frente a las 5.335 del mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento de casi el 8%, según

los datos facilitados a *La Tribuna* por el **Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)**.

Las demandas de ciudadanos que se han beneficiado de este sistema electrónico entre el 1 de enero y el 31 de julio en el conjunto de Castilla-La Mancha se han elevado a 14.325, el 40,19% corresponden a Ciudad Real.

Según explica el **Consejo General de la Abogacía**, la digitalización del proceso permite al abogado atender y dar curso a un mayor número de casos con más agilidad. Las principales ventajas para el ciudadano son que simplifica y acorta los trámites y plazos. Así se evitan los desplazamientos y las esperas en las ventanillas de

La digitalización permite al abogado atender y dar curso a más casos de Justicia Gratuita

cada una de las administraciones competentes.

Esto es posible gracias al sistema desarrollado por la infraestructura tecnológica de **la Abogacía Española** (RedAbogacía) que conecta ya a 80 colegios de abogados de forma telemática y sencilla con instituciones como la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y su Tesorería General, la Dirección General del Catastro o el Instituto Nacional de Empleo, así como con organismos de comunidades autónomas con competencias en Justicia.

De este modo, la Abogacía «refuerza aún más su papel en la 'Administración Electrónica', centrándose en su compromiso con el ser-

vicio de la Justicia Gratuita al ciudadano» que prestan en todo el territorio nacional más de 45.300 abogados a través del Turno de Oficio 365 días al año, 24 horas al día. En la provincia de Ciudad Real hay 291 abogados adscritos al Turno de Oficio, el 47% son mujeres.

El año pasado el uso del expediente electrónico de Justicia Gratuita en el Colegio de Abogados de Ciudad Real se elevó a 8.679, un 26,9% más con respecto a 2015.

En el primer semestre de 2017 son ya 5.758, por lo que todo apunta a que se superara la cifra del año pasado.

En el conjunto del Estado español, la utilización del expediente electrónico de Justicia Gratuita se ha incrementado durante 2017 ya que se registraron 408.668 solicitudes de ciudadanos que utilizan hasta el 31 de julio esta herramienta desarrollada por **la Abogacía Española** que agiliza de forma segura el acceso a un derecho fundamental como es la Justicia Gratuita. Esta cifra supera casi en un 5% a la de usuarios que utilizaron este sistema del **Consejo General de la Abogacía** en los siete primeros meses del año pasado (389.289 expedientes). De este modo, todo indica que se generarán más de 640.000 expedientes electrónicos de Justicia Gratuita al cierre de 2017 con el consiguiente ahorro de tiempo y costes económicos, subrayan desde el **Consejo General de la Abogacía**.